



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-02-2018 06:10:10
Fol:1 Anex:2 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE2601
49 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS./CASTILLO CAS
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS 2017 - MEJ

1120

Bogotá, D.C.

Ingeniero
MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO
Director de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
Ciudad

Asunto: Evaluación de Gestión por Dependencias 2017 – Dirección de Mejoramiento de Barrios

Respetado Ingeniero:


En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2017 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio Adame	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializado de Control Interno Cto 223-2018	Asesora de Control Interno	

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Mejoramiento de Barrios**

Vigencia: **2017**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		83,04%	El Director de Mejoramiento de Barrios es gerente del proyecto de inversión 208 - Mejoramiento de Barrios
Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	95,20%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	98,53%		
Contribuir al Mejoramiento de barrios 100 por ciento Territorios priorizados por la SDHT a través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	40,00%		
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	98,41%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	Promedio ponderado cumplimiento de actividades		100,00%	
Implementar la planeación estratégica con un enfoque basado en procesos, los estudios & diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial, determinando los recursos y capacitando al recurso humano.	(Plan estratégico de Dirección de Mejoramiento de Barrios Establecido (0= no establecido y 1= establecido)) X (30% (# Capacitaciones realizadas al personal / # Capacitaciones programadas)) + (70% (ΣPromedio de las actividades de establecer e implementar los procesos de intervención necesarios para el cumplimiento las Metas, en el POA))	30,00%		Subact 1. La implementación del plan estratégico se ha logrado con la concertación de las herramientas de seguimiento a la gestión y a los resultados obtenidos por la DMB, del SIG: PAA, Concertación Acuerdo de Gestión, PAG, POA, FUSS y la Concertación Plan de Anticorrupción. Subact 2. La ejecución Presupuestal en la vigencia 2017 fue del 98,42% según reporte de PREDIS a 31 de diciembre de 2017. Por infraestructura se comprometieron \$10.081.363.952, programación de 20 reparaciones locativas en salones comunales, de la construcción de 28 segmentos viales (por Código de Identificación Vial), 52 estudios y diseños y 1 estudio geotécnico. Por dotación, se comprometieron \$128.333.000, para la contratación de las estrategias de comunicación y logística, programadas de manera transversal por todas las Direcciones de la entidad. Por RRHH se comprometieron \$2.018.345.766, para la conformación de los equipos de trabajo por componente Administrativo, Técnico, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SST-MA) y Social. Subact 3. Los equipos de trabajo por componente asistieron a las capacitaciones de "Reinducción 2017" programadas por Administrativa. Así como, a las capacitaciones programadas por la OAP para la socialización y sensibilización del SIG.



Evaluación de Gestión por Dependencias

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia:

2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
Realizar el seguimiento y control de la revisión, verificación y validación del cumplimiento a los requisitos de entrada en los productos y/o servicios en ejecución.	$(40\% \times (\text{Promedio de la } \sum \text{Comités de seguimiento por contrato/ Promedio de la } \sum \text{Comités de seguimiento por contrato programados})) + (30\% \times (\sum \text{Promedio de las actividades realizar el seguimiento a los procesos Obras de Infraestructura vigentes, en el POA})) + (30\% \times (\text{Nivel de Conformidad en la matriz de seguimiento y medición del producto y/o servicio No conforme}))$	30,00%		<p>Subact 1. Como resultado de la participación activa en las instancias de coordinación programadas por la SDP denominadas "Mesas de Desmarginalización", se logró obtener de manera escrita y formal la priorización de las zonas, intervenciones y recursos para el inicio de la contratación de los servicios y productos a programar con los recursos de la vigencia 2017. Priorización con la SDHT de 20 reparaciones locativas, construcción de 28 segmentos viales, 52 estudios y diseños en 2017.</p> <p>Subact 2. Se ha implementado y actualizado el SIG según las necesidades reportadas por los profesionales y especialistas que conforman los equipos de trabajo de apoyo al seguimiento y control de los recursos y de la ejecución de productos y servicios contratados. En cada carpeta de los contratos vigentes en la DMB, reposan los seguimientos mensuales a los avances y resultados obtenidos en el cumplimiento de los servicios y productos contratados.</p> <p>Subact 3. En la vigencia 2017, se reportaron los factores externos limitantes, no imputables a los contratistas, que generaron retrasos en la ejecución de las 27 obras vigentes en la DMB. Atendiendo los requerimientos de mayores tiempos de ejecución en las obras, se aprobaron las adiciones y prórrogas a los contratos de interventoría 594 y 593 de 2016.</p>
Evaluar los resultados de la gestión administrativa y operativa y la eficacia en el nivel de satisfacción finalización de las obras, para mejorar continuamente los procesos de estudios & diseños y obras de Infraestructura en espacio público a escala barrial vigentes,.	$(60\% \times (\sum \text{Promedio del cumplimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Proceso, de la Contraloría y de Anticorrupción})) + (30\% \times (\sum \text{Promedio de las actividades tomar acciones para mejorar continuamente, en el POA})) + (10\% \times (\text{Promedio del nivel de satisfacción de la finalización de las obras}))$	40,00%		<p>Subact 1: Los seguimientos en las herramientas del SIG, se han realizado de manera mensual por la DMB, a través de los reportes enviados formalmente al OAP. Los informes de actividades de cada uno de los contratistas de PSP a cargo de la DMB, fueron debidamente revisados y aprobados. Se realizó la verificación del cumplimiento de los productos relacionados en dichos informes y que fueron solicitados para el apoyo en el seguimiento y control de los procesos vigentes.</p> <p>Subact 2: En el seguimiento al PM Contraloría de 2017, se logró a noviembre el cierre de las acciones relacionadas con la firma del acta de terminación del Cto 459-2014, con el seguimiento mensual a pólizas, y con las evidencias del debido requerimiento a los contratistas en la etapa de liquidación del cumplimiento de los requisitos para el trámite eficiente. En el PM por procesos se logró el cierre de acciones formuladas correspondientes a la actualización del Nomograma y a la mejora en el reporte del Producto y Servicio No Conforme.</p> <p>Subact 3: El nivel de satisfacción de las obras en promedio fue del 89,33%, para un total de cumplimiento de la actividad del 99% según la formulación del indicador. Se realizó el informe de satisfacción de finalización de las obras de los contratos de obra 606, 611 y 592 de 2015, con un resultado satisfactorio que fue evaluado en los eventos de la firma de los Acuerdos de Sostenibilidad con la comunidad. Dicho informe fue enviado a la Oficina Asesora de Planeación y fue publicado en la página web de la Entidad.</p>
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	Promedio de sumatoria de ítems		100,00%	Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de hallazgos cerrados, del total de hallazgos revisados
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los tres (3) hallazgos. Se realizaron dos auditorías en la vigencia 2017.25/05/17: No se cerró ningún hallazgo y se dió apertura a uno (1), 10/11/17 se cerraron tres hallazgos y no se dió apertura a ningún hallazgo.
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones en el 2017 vs total acciones formuladas para cierre 2017 o vigencias anteriores	50,00%		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2017

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Formulación de PM completo: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	El 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisadas por la Contraloría
Cierre de acciones: Equivale al 50% o proporcional a las acciones cerradas de las revisadas	Cierre de acciones hasta el 30 de junio de 2017 vs total acciones revisadas por la Contraloría	50,00%		Se revisaron dos (2) acciones, cerrando su totalidad. La fecha de corte de revisión de la Contraloría fue al 30-jun-2017.
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Incumplimientos de los contratistas en la ejecución de intervenciones en espacios públicos contratadas.	(# de Estudios y Diseños y Obras con un incumplimiento >=10% del cronograma, en ejecución / # Total de Estudios y Diseños y Obras en ejecución) *100	100,00%		Actas y reuniones de seguimiento a los contratos de obra 584, 597, 518,519, 522 de 2016 e interventoría 593 de 2016. Actas de Comités de seguimiento semanales de los contratos de interventoría 594 y de obra 597 de 2016. Actas de Comités de seguimiento semanales de los
Baja ejecución de los recursos en el tipo de gasto Infraestructura.	((Valor Giros de la vigencia por el tipo de gasto infraestructura /Presupuesto Comprometido para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura)+(Presupuesto Comprometido para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura/Presupuesto Disponible para la vigencia por el tipo de gasto Infraestructura)/2)*100	100,00%		Ejecución presupuestal de Predis con corte a 21 de diciembre de 2017. Procesos de contratación publicados en el SECOP. Seguimiento en el Plan Anual de Adquisiciones con corte a 21 de diciembre de 2017. Registros de Disponibilidad Presupuestal.
VI.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN:	Promedio simple de cumplimiento		100,00%	
Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Verificar la veracidad y calidad de la Información en cada registro sobre formatos de supervisión del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de las etapas de revisión y aprobación de manera interdisciplinaria.	100,00%		Registros en los Formatos publicados en el Sistema de Gestión de la Calidad, que reposan en expedientes de cada contrato vigente en la Dirección de Mejoramiento de Barrios.
Favorecimiento a contratistas de obra, interventoría y/o terceros por parte de los supervisores de la Caja de la Vivienda Popular mediante la sustentación indebida de modificaciones contractuales solicitadas.	Verificar la veracidad y calidad de la Información en cada registro sobre formatos de modificaciones contractuales del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de las etapas de revisión y aprobación de manera interdisciplinaria.	100,00%		Actas y reuniones de seguimiento a los contratos de obra 584 de 2016 e interventoría 593 de 2016. Actas de Comités de seguimiento semanales a los de obra 597 de 2016 e interventoría 594 de 2016. Reporte en el Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS) por los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017. Comunicados externos de los contratistas.



Evaluación de Gestión por Dependencias

Dependencia a evaluar: **Dirección de Mejoramiento de Barrios**

Vigencia: **2017**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Tráfico de Influencias en la afectación de los tiempos, presupuestos y en la calidad de los productos contratados favoreciendo a un tercero.	(No. De seguimientos financieros y de ejecución de recursos mensuales revisados y aprobados/ 10 seguimientos financieros y de ejecución de recursos mensuales programados)*100	100,00%		Herramienta financiera actualizada en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017. seguimientos en el Formato Único de Seguimiento Sectorial (FUSS), en los meses de septiembre, octubre, y noviembre de 2017. Informe de Gestión con corte a 30 de septiembre de 2017. Informe de Rendición de Cuentas con corte a 30 de noviembre de 2017.
	Calificación vigencia:		97,17%	


Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- *. La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2017 una calificación de **97,17%**, ubicándose en el rango SOBRESALIENTE: Mayor o igual a 95%.
- *. se reconoce la excelente gestión del líder del proceso y su equipo de trabajo, en especial en el manejo de los planes de mejoramiento Institucional y de la Contraloría.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

- *. se recomienda a la dependencia que siga con el mantenimiento de las evidencias que soportan el cumplimiento del plan de acción.
- *. Igualmente que revise la formulación de los indicadores planteados en el mapa de riesgos del proceso y de corrupción, con el fin de ajustarlos a la realidad de los riesgos que plantearon mitigar o reducir según el tratamiento que le quieran dar a los riesgos.
- *. Realizar durante la vigencia 2018, un riguroso seguimiento para girar los recursos que quedaron comprometidos durante 2017, ya que del total comprometido, tan solo se giró el 16,33%. Así mismo se giró apenas el 62,49% de las reservas constituidas en el PDD "Bogotá Humana" y el 76,02% de las constituidas en "Bogotá mejor para todos", pasando estos valores no girados a pasivos exigibles.

Fecha: 31 de enero de 2018


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno